



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Rectificación CUELLO-

---

VISTO:

Que en la nota decanal N° 3/1990 de elevación al Rectorado de la UNC de fecha 9 de febrero de 1990, se ha deslizado un error material consignado como fecha de última materia rendida por la egresada Ruth Valeria Amalia Cuello DNI 17.646.384, el 18/12/1989 cuando lo correcto es 15/12/1989 en su título de abogada, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar dicho error fijando exactamente la fecha de aprobación de la última materia rendida por el egresado.

Que por resolución del H.C.S. N° 1293/2012 y su ampliación 809/2014, se autoriza la expedición de un nuevo diploma.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ART 1º: Rectificar parcialmente la Nota N° 3/1990 de fecha 9 de febrero de 1990 consignando que la fecha correcta de aprobación de la última materia de la egresada Ruth Valeria Amalia Cuello DNI 17.646.384 es el día 15/12/1989 en su título de abogada y no el 18/12/1989 como se indicó por error.

Art: 2º: Protocolícese, tome nota Secretaría Académica, notifíquese y archívese.

